

EL CONSTITUCIONAL

CONDICIONES DE SUSCRIPCION.—Las suscripciones empiezan en los días 1 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo o libranzas a favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL en carta certificada.

La redaccion y administracion de EL CONSTITUCIONAL se hallan establecidas en la calle de la Princesa, 2, entresuelo.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

VIERNES 21 DE FEBRERO DE 1879.

ENTRADAS Y SALIDAS

CORREOS, FERRO-CARRIL Y DILIGENCIAS.

CORREOS	
Poblaciones.	Diarios.
Madrid.	Los lunes.
Valencia.	Los martes.
Murcia.	Los miércoles.
Marina.	Los jueves.
Baleares.	Los viernes.
Gran Canaria.	Los sábados.

FERRO-CARRIL		
Trenes.	Entrada.	Salida.
Tren-correo.	10:45 mañana.	4:20 tarde.
Tren-mixto.	5:25 »	8:20 noche.

DILIGENCIAS			
Poblacion.	Parada.	Entrada.	Salida.
Alicante á Alcoy.	Posada de la Union.	4:01 1/2 m.	3:12 m.
Idem á Murcia.	Calatrava, 5.	9 noche.	12:12 dia.
Idem á idem.	Mendez Nuñez, 5.	3 tarde.	7:12 m.
Idem á Crevillente.	Mendez Nuñez, 5.	8 mañ.	3 tarde.
Idem á Elche.	Mendez Nuñez, 5.	9 »	3 »
Idem á idem.	Posada de la Higuera.	9 »	3 »
Idem á Aspe.	Idem de la Balsa.	9 »	3 »
Idem á Jijona.	Calle de Prim, 7 y Gravina.	9 »	3 »
Idem á Torrevieja.	Posada de la Balsa (alterna.)	5 tarde.	8 mañ.

ADVERTENCIA.

La Redaccion y Administracion de EL CONSTITUCIONAL se han trasladado á la calle de la Princesa núm. 2, entresuelo.

SECCION DE RECLAMOS.

AVISO AL PUBLICO.

Caja Especial de Ahorros de Alicante. El Consejo de administracion de este establecimiento, ha acordado variar las horas de Oficina, disponiendo que, desde el día 1.º de Marzo, se efectuen las operaciones, de préstamos, y de depósitos, de 3 á 5 de la tarde.

SALUD A TODOS

de vuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa ha-

bre Doctor Rodolfo Würzer.—Bona 49 de Julio de 1855.—La *Revalenta* reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en la diabetes, las constipaciones, perlas y habituales, así como en las diarreas, las afeciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uratra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los encogimientos y las hemorragias, en las enfermedades de los pulmones, de los bróncios, la tos y la consunción.

Doctor Rod. Würzer.

Miembro de varias Sociedades científicas

Cura núm. 65,341.—Vervant 28 de Marzo de 1866.—Muy señor mío: Gracias á Dios que la *Revalenta* de V. me ha salvado la vida. Mi naturaleza débil, abatida por el padecimiento de una fuerte dispepsia que durante ocho años, fué combatida sin resultado por los médicos, que me creían próximo á la muerte, ha adquirido la salud, que solo debo á la virtud de la *Revalenta*.—A. Brunahiere, presbitero.

Cura núm. 45,279.—Tisis.—Sr. Roberts, de una consunción pulmonar con tos, vómitos, estreñimiento y sordera durante 23 años.

Cura núm. 74,442.—Courmes (Alpes-Maritimes). Julio 1871.—Desde que hago uso de su preciosa *Revalenta*, siento un nuevo vigor; mi padecimiento de la laringe como tambien los que experimentaba en todos los músculos, tienden á desaparecer.—Meyffret, presbitero.

Cura núm. 68,443.—Sr. Lacan (padre) de siete años de parálisis de las piernas, de los brazos y de la lengua.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades; fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de 10 libras 12 rs.; 4 libras 20 rs.; 2 libras 34 reales, 5 libras 80 rs.; 12 libras 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Depósito en Alicante, Rodríguez Hernandez, Luis Mas y Font y Ribera Guarner hermanos.—Alcoy, Rafael Alonso.

De Würzer y Compañía, (Limited), calle de Valverde núm. 4 Madrid

Los tres amigos.—Peluquería, Vitoria, 2, principal.

En este establecimiento se ha recibido y se alquila, un gran surtido de postizos para máscara y teatro á precios sumamente módicos.

También se fabrican toda clase de postizos para señoras y caballeros.

Teneduría de libros por partida doble, método Gallor, se hallará de venta en las librerías de los Sres. Carratalá y Gadea, Gossart y Reus, á 20 reales vellón ejemplar.

Para los señores libreros de la capital y demás puntos de España se les hará una rebaja para su comision dirigiéndose á su propietaria doña Asuncion Carratalá, calle del Cid, núm. 12.

A los propietarios.—En el acreditado establecimiento de José Llobregad, Calatrava, 14, se acaban de recibir cien mil azulejos y cien mil de Barcelona y Mahon desde el precio de 14 pesetas el ciento y 6 pesetas los de Barcelona res-

La redaccion y administracion de EL CONSTITUCIONAL se hallan establecidas en la calle de la Princesa, 2, entresuelo.

Resucacion de los funcionarios de las jurisdicciones especiales de Guerra y de Marina.

Formulario de la recusacion.

Las obras anteriores se venden en Madrid en la Administracion de la Revista—Peligros 6 y 8, cuarto segundo—remitiendo anticipado el precio en letras de fácil cobro ó libranzas del Giro Móvil, y en las principales librerías; y en provincias, en casa de todos los correspondientes de la Revista general de Legislacion y Jurisprudencia.

BIBLIOTECA JURÍDICA

Revista General de Legislacion y Jurisprudencia.

OBRAS PUBLICADAS.

Jurisprudencia Civil.—Coleccion completa de las sentencias dictadas por el Tribunal Supremo en Recursos de nulidad, casacion civil é injusticia notoria y en materia de Competencias, desde la organizacion de aquellos en 1838 hasta el día; con un Índice cronológico y un Repertorio alfabético de las cuestiones y puntos de derecho, que en unos y otras se resuelven; publicada por la Direccion de la Revista.—La importancia de esta coleccion, así como las ventajas que de ella obtienen las clases todas consagradas al foro, están ya generalmente reconocidas. Consta de 39 tomos y comprende las sentencias publicadas en la Gaceta hasta Junio de 1878.

El precio de los tomos sueltos es de 20 rs. cada uno de los cuatro primeros; 28 desde el V al X, y 30 en Madrid y 34 en provincias desde el XI en adelante.

La Coleccion completa 1.110 rs. en Madrid y 1.224 en provincias.

Jurisprudencia Administrativa.—Coleccion completa de las decisiones y sentencias dictadas á consulta del Consejo Real, del Tribunal Supremo Contencioso administrativo, del Consejo de Estado y del Tribunal Supremo desde la instalacion de aquel cuerpo en 1846, hasta el día; seguida de índices minuciosos y de un Repertorio alfabético de todas las cuestiones y puntos de derecho que en ellas se resuelven por la Direccion de la Revista general de Legislacion y Jurisprudencia.

Esta obra, desde que se publicó el tomo 1.º, llamó tanto la atencion del Gobierno de S. M. por su importancia y el inmenso servicio que con ella se prestaba, que á la vez fué recomendada su adquisicion á las Autoridades del orden judicial y del administrativo por Reales órdenes expedidas por los Ministros de Gracia y Justicia y de Gobernacion.

(Se continuará.)

ANUNCIO-PROSPECTO

Se suscribe á esta obra en la Administracion de la Revista calle de Peligros, números 6 y 8, cuarto segundo, Madrid, y en casa de todos los correspondientes de Madrid y provincias.

Se ha publicado el tomo 1.º que contiene las materias siguientes:

Introduccion.—Idea general de la administracion de justicia.

Extension de la jurisdiccion ordinaria.

Organizacion y atribuciones de los Juzgados y Tribunales ordinarios y extraordinarios.

Extension de las jurisdicciones especiales.

Organizacion y atribuciones de los Tribunales de Guerra y de los de Marina.

Organizacion y atribuciones de los Juzgados y Tribunales eclesiásticos.

Reglas de competencia de todos los Juzgados y Tribunales.

Estudios de competencia entre los Juzgados y Tribunales ordinarios, entre los ordinarios y los especiales, y entre los Juzgados y Tribunales y la Administracion.

Formulario de las cuestiones de competencia.

Resucacion de los funcionarios de la jurisdiccion ordinaria.

Abstencion de conocer de los funcionarios del ministerio fiscal.

el brevisimo intervalo de uno á otro verso, de una frase á otra frase, para romper el silencio con nutridas salvas de aplausos; pocas veces en fin, hemos presenciado el espectáculo de sentirse desfallecer un auditorio con la fatiga de llamar diez veces consecutivas al palco escénico á un autor dramático, y no satisfecho con aplaudir, agitar en el aire sombreros y pañuelos.

¿Qué más podemos decir de la última produccion del Sr. Sellés? ¿Habremos de añadir que á un pensamiento profundo, á un plan atrevido y dichosamente desarrollado, se unen el interés dramático, las galas del lenguaje, la fluidez de una rica y armoniosa versificación, la severa expresion de lo justo y el sentimiento perfecto de lo bello? No; no entraremos en el análisis de la obra del Sr. Sellés, digna por todos conceptos de un estudio meditado, de un examen detenido, que corresponde á la crítica desapasionada y serena.

Preferimos reproducir nuestras impresiones, sin discutir las, sin pretender dominarlas, fiando mas en el fallo inapelable de la inteligente multitud que anoche se vió dominada por el talento del Sr. Sellés, que en la disocion fría y calculada que á *El nudo gordiano* puedan hacer los que con legitimo título, sin dársele digna, veigan en pos de nosotros á dar cuenta de este acontecimiento literario.

El Sr. Sellés se excusó de presentarse en el palco escénico al finalizar el primer acto, insistió reitera-

las esperanzas mas halagüeñas y ambiciosas: Rugenio Sellés, el literato modesto, el autor dramático que llevaba en su mente el fuego sagrado de la inspiracion, sofocado por el hielo de las contrariedades, se reveló anoche tal cual, esponiendo en *El nudo gordiano* el sello de su genio, elevándose sobre el alto pedestal en que es dado á muy pocos respirar las auras de la gloria.

El nudo gordiano no es solo el fruto de los insomnios del poeta; no es únicamente resultado de las meditaciones del escritor dramático: es, además, la obra profunda de un pensador, la solucion de un problema con sobrada frecuencia planteado en el hogar doméstico; la protesta enérgica de un alma honrada, contra las prácticas y los fallos de la sociedad en determinados accidentes de la vida del individuo.

El nudo gordiano es mas que un drama; es la inspiracion de un entendimiento superior que subyuga, que avasalla, que suspende el ánimo, que arrebatando moviendo va los resortes del sentimiento, ya los poderosos recursos de la razon, ora con inagotable raudal de bellísimos conceptos, ora con la sobria veridad de la frase ó el rico manantial de pensamientos sublimes.

Pocas, muy pocas veces hemos presenciado en el teatro un éxito tan justo, tan legitimo, tan inmeso; pocas veces hemos visto, como anoche, á un público entusiasmado robar á la respiracion del actor

abundaban tanto las Mesalinas ni serian tan audaces los Tenorios.

¿Pero y los hijos?—se dirá.—¡Ah! La desventura de los hijos es el eterno castigo y el remordimiento eterno de la madre adúltera. Con exquisita delicadeza ha trazado el Sr. Sellés este doloroso aspecto del adulterio. Aquella niña, tipo adorable, de amor y de pureza, manchada por el escándalo, privada del cariño de sus padres, condenada á inmensa desventura, es el mas terrible cargo que contra el adulterio puede dirigirse. El Sr. Sellés ha agotado los tesoros de su ingenio en la pintura de María, y ha hallado en ella sus inspiraciones mas felices. Nada más conmovedor ni mas doloroso; nada tampoco mas bello y acabado que esta página del drama del Sr. Sellés.

El hijo paga siempre la culpa del adulterio. Cualquiera que sea la solucion que á este problema se dé, la desgracia del hijo, y sobre todo de la hija, es la inevitable consecuencia del pecado de los padres. Como dice Carlos en una admirable escena:

...el primer golpe va sobre los hijos derecho.

y en pos del primero, todos descargan sobre sus pechos inocentes. Para ellos son siempre el mal ejemplo, el escándalo, la orfandad y el abandono; ellos pagan siempre las ajenas culpas. ¡Ah! si las madres

Alicante 21 de Febrero de 1879.

¿ESO ES DISCUTIR?

Cuando los periódicos de una localidad, tienen esmero y cuidado constantes para encauzar la discusión entre sí y establecer dignas polémicas, en las cuales, el derecho, la razón y la buena lógica, ilustran las cuestiones y las resuelven, entonces es cuando los periódicos cumplen su verdadera misión, y si tienen carácter político, su ilustrado trabajo es provechoso para los intereses de los partidos que representan, y es deseado del público en general, que encuentra en estas dignas tareas culto solaz, amenidad y erudición.

Encauzadas así las discusiones y sostenidas siempre con severo enlace y raciocinio, podrá una publicación más que otra, levantar y acalorar las cuestiones, imprimiéndolas, como es natural, el carácter singular de cada redacción y el temperamento de los que escriben; pero por levantadas y apasionadas que las formas sean, siempre la discusión se sostiene y adelanta hasta producir sus lógicos resultados.

No sucede esto cuando entre los periódicos de una misma localidad, existe uno, que formado por varios elementos, con derecho todos para escribir y sin obligación pactada de hacerlo, es imposible que mantenga ni homogeneidad en su trabajo, ni concierto en su discusión; porque no es fácil encontrar siempre una dirección con bastante carácter, con bastante competencia y asidua voluntad, que coordine y dé concierto y lógica á tantas y distintas inspiraciones.

Esto último sucede al periódico ministerial que por desgracia vino á establecerse en nuestra ciudad, cuya publicación, creada con el esclusivo fin de alabar y enaltecer todo lo que se hace en las oficinas, es una verdadera torre de Babel, sin orden, sin lógica y sin concierto.

Y el mal que produce un periódico así tan desconcertado, no solamente refluje en daño de sus intereses propios, sino que entorpece y dificulta la marcha de los demás; porque dónde hay paciencia que baste, ni cultura ni criterio ni razón que sufran, ese continuo palo de ciego, ese desbordamiento, esa desenfrenada audacia de una pu-

blicación diaria? Se sufre con resignación un día y otro, y se procura endulzar la acritud, condensar las cuestiones y conducir las á terreno franco y dócil; pero llega al fin el momento en que la sinrazón constante ofende, y un instante de mal humor dá al traste con todas las paciencias y todos los propósitos.

En el domingo último, publicó *La Provincia* un artículo que tituló *Llegó y pasó*, cuya verdadera síntesis era un canto de burla y trágala para los constitucionales, y de cuyas formas, podrá dar clara muestra el siguiente período que no es de los más provocativos.

«Es preciso que los prohombres del constitucionalismo agucen su ingenio para inventar alguna cosa nueva con que entretener á sus correligionarios, á esos cándidos que en más de una ocasión habrán oído referir por autorizados labios de lo que era capaz el 13 de Febrero de 1879».

Y como si no bastase esa ruín especie de inventar alguna cosa nueva con que entretener á los cándidos, reforzaba sus generosas chanzonetas, con este otro parrafillo.

«Hay necesidad de ir entreteniendo á los que desesperanzados son capaces de cualquier cosa al ver que sus ilusiones murieron, al hundirse en la eternidad aquella fecha cruel que tantos desengaños ha traído.

Figense nuestros lectores en esa idea tan caballeresca de que somos capaces de cualquier cosa.

Contestamos nosotros, llenos de justa indignación; y entre otras cosas, digimos que el periódico que así atropellaba toda consideración y toda forma, renunciaba todo derecho de consideración mútua y levantaba un abismo entre nosotros.

Esto digimos, es cierto; pero al día siguiente, en vez de replicar á nuestro artículo, escribió un suelto extravagante é inusitado, con doliéndose de la enfermedad de nuestro querido director, y añadiendo que mientras se restablecía por completo, suspendía toda polémica con nosotros.

Esta forma era por demás extraña en el periodismo; y como podía dar lugar á ofensivas interpretaciones, pedimos justas explicaciones acerca de tan raro anuncio de suspensión de hostilidades.

¿Y cual ha sido la explicación? El

desconcierto más absurdo y terminante.

Nos contesta ayer y empieza por decirnos que nosotros tratamos de monopolizar la cultura, ¡nosotros que una vez y ciento y mil hemos llamado brillantes y discretos y notablemente escritos á ciertos trabajos de *La Provincia*! ¿es eso monopolizar? No; eso es hacer justicia; eso es llamar al bizcocho bizcocho; y al pan mal hecho, pan de munición; si así se monopoliza, nosotros monopolizamos.

Luego, con una discordancia á que el sentido común dá su nombre, que nosotros no queremos escribir hoy por honrar el periodismo, pretende de la manera más vulgar, poner en contradicción el abismo de que hablábamos en nuestro artículo, con la demanda de explicaciones sobre la suspensión extravagante de hostilidades.

¿Pues qué tiene que ver una cosa con la otra? Si *La Provincia* hubiera dicho que declarado un abismo entre nosotros, suspendía toda polémica, la hubiéramos contestado que hacia bien, que sosteníamos como sostenemos, todo lo que en nuestro artículo habíamos escrito, incluso lo de los hidrofóbicos (que hidrofóbicos son y no hidrofobos) y estaba la cuestión resuelta; pero como no fué así, como ahora de lo que se trataba era de una explicación digna, sobre especies que podían ser mal interpretadas, resulta el laberinto, la confusión y el desconcierto de ideas y de cuestiones, que es imposible dilucidar, dadas las condiciones de ese engendro de periodismo.

Añade también, que como nosotros, en un suelto publicado en nuestro periódico, hacíamos la jurisprudencia de que el director de una publicación era el que asumía la responsabilidad de lo que en ella se publicaba, era racional que estando enfermo nuestro director, debería suspenderse toda contienda.

¿Pero eso es discutir? ¿Es discursar, siquiera? ¿Con qué es decir, que según ese periódico de los sabios, cuando el director de una publicación, enferma ó se ausenta, ya no hay dirección que lo reemplace ni respuesta? ¿Es decir que si el Sr. Gobernador civil, siente cualquiera indisposición ó se ausenta por unos días, se suspenden todos los negocios del gobierno? ¿Es decir en fin, que si el director de *La Provincia*, se pone enfermo

(Dios no lo permita porque es buen esposo y buen padre) el periódico ministerial se queda sin representación? Pues si ese es el sabio criterio de *La Provincia*, ¡que Dios conserve la salud de D. Máximo! siquiera para que siga dándonos estos berrenchines y estas rabieta, con las cuales entretendremos la agonía á que, según ese sabio periódico, nos condena el 13 de febrero.

¡Ay! ¡Pater dimite illis! non enim rescium quid faciunt!

Con el fin de calmar la terrible impresión nerviosa que sin duda sufrió el delicado timpano de los académicos oídos de los redactores de *La Provincia*, al leer la palabra *hidrofóbicos*, nos apresuramos á dar las siguientes explicaciones.

Hidrofobia, según la patología, es una enfermedad cuya denominación se aplica unas veces al síntoma de la rabia y otras á la rabia misma.

Hé aquí porque, caro colega, los que padecen esa terrible enfermedad, mueren de rabia y no de dulzura como sin duda creyó el cofrade.

Hidrofobo, es efectivamente, según la patología, el atacado de esa enfermedad; pero según la patología misma, la palabra *hidrofóbico*, es un adjetivo que se aplica á toda acción ó efecto de la *hidrofobia*.

Y como nosotros en el artículo de trágala de *La Provincia* no queríamos ver personas atacadas de la rabia sino los efectos de la rabia misma, empleábamos el adjetivo. ¿Se convence el colega de que la palabreja no fué escapada?

Con una travesura, digna del Dios Momo, copiaba ayer *La Provincia* un suelto de un periódico de Madrid, que apostrofa y se burla de los constitucionales, diciendo que muchos uniformes cepillados y listos, habían tenido que volver al fondo del armario; y después de copiar íntegro el tal suelto, dice de su cosecha el colega, que si él hubiera escrito tales cosas, le hubiéramos negado el agua y la sal y el fuego.

¿Que chusco es el colega! Como si aquí no supiéramos que si él no dice esas cosas que los periódicos de Madrid dicen, es porque ni tiene habilidad para fraguarlas ni temperamento para escribirlas como de cosecha propia!

Y sino, ¿por qué no las dice? ¿Por caridad? ¿Pues entonces por qué las copia?

La intención está conocida, caro colega!

Según parece *La Provincia*, haciendo coro á *La Epoca*, se muestra muy satisfecha de que al general

Martinez Campos, se le confiera el cargo de Jefe de Estado Mayor general del Rey, cuya distinción no podrá inspirar rivalidades entre otros Capitanes Generales.

Sin duda *La Provincia* y *La Epoca* al indicar eso de las rivalidades, aludirán al señor Conde de Cheste, que al fin, siendo tan esencialmente Borbónico, no llegó á ser más que comandante general de Alabarderos; porque si han querido aludir á otro ilustre Capitan General, olvidaron sin duda que no puede envidiar la categoría de Jefe de Estado Mayor de España; por mas que consideremos como honra grande la de ser Jefe de Estado Mayor de un Rey.

Parece que ha acudido á las oficinas superiores de la provincia, D. José Guillem, vecino de Monforte, pidiendo autorización para construir un acueducto que atravesando la carretera de Alicante á Ocaña conduzca ciertas aguas exploradas por una empresa creada al efecto, con destino al riego de la parte baja de la huerta de aquella villa.

Se ha dispuesto la devolución al contratista de las obras de conservación de la carretera de Alcoy á Bañeras, por haber cumplido su compromiso, del depósito que constituyó como garantía.

Parece que han sido informadas favorablemente las cuentas de fondos municipales de Torremanzanas del año 1876 á 77.

También celebró anteayer sesión la Comisión permanente, habiéndose ocupado del despacho de algunas incidencias de quinta.

Se ha autorizado la construcción de una tajea en la carretera de Villajoyosa al Barranco de la Batalla, según lo ha solicitado D. Juan Llinars Urios, para dar paso á las aguas con que riega una propiedad del mismo.

Tenemos noticia de una exposición que algunas casas muy respetables del comercio de esta ciudad dirigen al señor Alcalde, pidiendo que se deje sin efecto la designación que se ha hecho de unos almacenes situados en la partida denominada de San Blas, para depósito administrativo de las especies sugetas al pago de consumos, fundándose en que midiendo dichos almacenes una superficie de 539 metros, no es esta capacidad suficiente en manera alguna para el objeto indicado, toda vez que los locales que la mayor parte de las espresadas casas de comercio tienen dedicados para el depósito de sus géneros, cuentan con mucha más extensión, porque les es necesaria; aduciendo además otras razones no menos atendibles, que demuestran no solo la necesidad si que también la conveniencia de

lo comprendieran, cómo tendrían valor para profanar la cuna de sus hijos, deshonorar su nombre y darles como herencia un legado de escándalo y oprobio?

Y aquí ponemos fin á nuestra tarea, porque no acabaríamos nunca si hubiéramos de estudiar los variados problemas que entraña la obra del señor Sellés, y si analizáramos una por una todas sus bellezas. Basta con lo dicho para poner de relieve la importancia extraordinaria y el mérito excepcional de esta producción notabilísima, verdadera joya de nuestro teatro contemporáneo. Terminemos, pues, felicitando al Sr. Sellés por su ruidoso triunfo, y felicitando á la par á nuestra patria, que puede agrandar un hombre ilustre á la brillante serie de genios que hace de nuestro teatro nacional la más pura y legítima de las glorias españolas.

En la ejecución de *El Nudo Gordiano* ha alcanzado éxito justísimo el Sr. Vico. Pocas veces ha hecho este eminente actor tan gallarda ostentación de sus dotes relevantes. Bien puede afirmarse que la interpretación del personaje de Carlos ha sido una segunda creación del admirable tipo imaginado por el poeta. Atento á los menores detalles, igualmente cuidadoso de la acción y del gesto, que de la declamación, el Sr. Vico raya en lo sublime en multi-

tud de pasajes de la obra y se coloca á la altura de los más grandes é inspirados actores. Con íntima satisfacción le enviamos, por tanto, nuestros aplausos entusiastas.

La señorita Contreras, compartiendo dignamente las glorias de Vico, interpreta de la manera encantadora que le es propia, ese delicioso papel de niña inocente y pura, que es la más bella y original de sus creaciones. Todo elogio es poco para tan inteligente y seductora actriz.

El Globo.

MANUEL DE LA REVILLA.

Hace dos años, próximamente, se representaba en el Teatro Español un drama, titulado *La Torre de Talavera*. Su autor, joven literato, aunque ya antiguo periodista, hacia con aquella obra sus primeras pruebas en la escena dramática, y sentaba con firmeza su planta en la escabrosa senda, á cuyo término solo llegan los ingenios privilegiados.

Mas tarde, un año después, el modesto escritor llevaba á la escena nuevos destellos de su talento, y el público le tributaba calurosos aplausos, adivinando que el autor de *Maldades que son justicias* era una legítima esperanza de la literatura patria. Pero hay realidades que superan con exceso á

damente en su negativa á la conclusión del segundo; pero el público, resuelto á no dejarse vencer por la modestia del ilustre escritor, le obligó al fin á aparecer entre los actores y se desquitó de sus anteriores y estériles esfuerzos, haciéndole reaparecer en el proscenio cinco ó seis veces.

Al terminar la obra, ya lo hemos dicho anteriormente, el Sr. Sellés no pudo evitarse la satisfacción de aparecer en el palco escénico diez veces consecutivas, sin que en la última se notara entibiado el entusiasmo de las anteriores.

Réstanos decir algunas palabras respecto á la interpretación del drama, confiado á la señora Marin y señorita Contreras, y á los señores Vico, Luna, Sanchez de Leon y Alisedo.

El Sr. Vico puso en el desempeño de su papel toda su inteligencia, todas sus facultades, todo su entusiasmo de artista y cuando la elevación del personaje representado reclamaba un esfuerzo supremo, se elevaba con él para confundirse con la creación del poeta. El Sr. Vico obtuvo un triunfo legítimo, y con el triunfo una ovación completa.

La Sra. Marin dijo con discreción su papel, empleando todos los recursos de su talento para identificarse con el personaje que le estaba confiado.

La señorita Contreras dió nuevas muestras de su privilegiada inteligencia, haciendo brotar de su boca en cada frase raudales de ternura, de pasión y sentimiento. La señorita Contreras, como el señor

la derogacion de aquella medida por los perjuicios que con ella van a irrogarse al comercio y a la poblacion.

Segun nuestras noticias, la Comision permanente, ha designado a los diputados provinciales D. Ciro Perez y D. Nicolas Daigueville, para que concurren al acto de la recepcion provisional de las obras recientemente verificadas en el trozo segundo de la carretera de Monovar al confin de la provincia, cuyo acto debe tener efecto el dia que señale el ingeniero jefe de obras publicas.

Parece que se ha dispuesto tenga efecto la indemnizacion de perjuicios ocasionados en unas tierras de la propiedad de D. José Alemañ, de Orqueta, con motivo de la construccion de la carretera de Villajoyosa.

Ha acudido a la autoridad superior de la provincia, el licenciado de ejército Vicente Ferrer, natural de Alcalá, pidiendo que se le indemnice de los perjuicios que se le irrogaron por haber ido al servicio en lugar de otro mozo que en el reemplazo de 1874 no comparció para su ingreso en cajar.

Por la direccion general del ramo se ha remitido a la seccion de Fomento de esta provincia para la formacion del oportuno expediente el proyecto de aumento a las obras de un muelle en el puerto de Torre Vieja, del que es concesionario D. Antonio Minguez.

Los delegados del gobierno civil encargados de hacer efectivos los débitos a los maestros, van regresando habiendo obtenido por lo general un buen resultado del que daremos cuenta en su dia.

«Nuestros adversarios, dice La Iberia, nos recuerdan el paso de las aceitunas de Lope de Rueda, discutiendo sobre lo que sería más conveniente para nuestro partido, dado el problemático caso de que tuviera que reunirse. No han venido sucesos políticos que tan siquiera indiquen la necesidad de nuevos acuerdos del partido, y ya no hay día pequeño ni grande en que los colegas ajenos a nuestra comunión política no hagan una conjetura acerca de la manera en que se ha de reunir, los acuerdos que ha de tomar, etc., etc., todo, por supuesto, siguiendo la costumbre establecida de atribuirse a algunos de nuestros correligionarios.

Hemos dicho que pierden el tiempo lastimosamente: nada de cuanto dicen tiene fundamento, porque no ha habido sucesos políticos que indiquen ni la conveniencia ni mucho menos la necesidad de la reunion.»

El martes 18 por la noche habia tomado mayor consistencia el rumor de que S. M. el rey, antes de resolver la crisis, consultaria la opinion de todos los hombres más importantes de los diversos partidos políticos que se encuentran dentro de la legalidad. Dicha real resolucio n contraria en extremo los propósitos del señor Cánovas.

Parece que el relevo del marques de Molins será acordado por el gobierno para dentro de breves dias. Nuestro actual embajador en Francia llegará a Madrid a principios de marzo.

Se dice que el encargado en Paris de enmendar los entuertos del marques de Molins, no es otro que el actual ministro de Estado señor Silvela. A pesar de su salida del gabinete, su hermano don Francisco, cual nuevo Don Pepito, continuará encerrado en el cuarto oscuro.

A la Epoca, que con tenaz perseverancia viene afirmando que el gobierno actual se halla firmemente decidido a que en la próxima lucha electoral reine la más absoluta imparcialidad por parte del gobierno, le recomendamos las siguientes líneas que, con más que franqueza, escribe el Cronista, órgano del señor ministro de la Gobernación: «El Siglo ha oido hablar de la formacion de un ministerio que se compondría de personas importantísimas de todas las fracciones, y que adoptaría una política neutral para las elecciones.

La idea de que se forme un ministerio con personas de contradictorias opiniones es verdaderamente peregrina. Si las Cámaras resultaran elegidas, como resultarían, a imagen y semejanza del gabinete, la consecuencia sería que ningun partido podría gobernar con ellas.»

Nos hallamos completamente de acuerdo en cuanto se refiere a lo impertinente que sería una situacion de las llamadas neutrales; pero si el Cronista juzga que las futuras Cortes habian de resultar a la imagen y semejanza del gobierno que las presidiese, sea éste cualquiera, ¿cómo puede creer que el país ha de esperar imparcialidad de los actuales ministros, despues de las pruebas que nos ha dado y del movimiento de gobernadores que ahora estamos presenciando?

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Berlin 18.—El príncipe de Bismark y el ministro de Cultos Falk se oponen a que continúen en Berlin los diputados socialistas Hasselman y Fritsche.

Varios grupos de Reichstag han acordado rechazar la peticion que para procesar a aquellos se ha presentado.

Los diputados del partido nacional redactarán una orden del dia motivada, y hasta los conservadores liberales impedirán que el Reichstag tenga que someterse a la jurisprudencia de la policía.

Paris 18.—El Consejo de ministros, bajo la presidencia de Mr. Grevy, ha aprobado la anulacion del voto de ayuntamiento de París, por el que se concedian cien mil francos para los amnistiad os de la Commune.

Viena 18 El nuevo ministerio se ha presentado a la Cámara. Su presidente, Stemayer, dice que el gobierno respetará las atribuciones de las Cámaras, cuyas decisiones seguirá, procurando gobernar imparcialmente; que obrará con energía en el exterior apoyándose

en el tratado de Berlin, procurando ejecutar con economía los compromisos contraidos y evitando complicaciones. Agencia Fabra.—Paris 17.—El periódico Le Soir desmiente que el gobierno francés haya dado al Sr. Zorrilla la autorizacion de fijar su residencia en Paris.

El Sr. Zorrilla no ha pedido tal autorizacion a nadie.

Le Soir cree que motivos de alta conveniencia aconseja que el Sr. Zorrilla se abstenga de hacer tal peticion.

Paris 18.—Se asegura que las Cámaras suspenderán sus tareas el 15 de marzo próximo hasta el verano.

La comision de presupuestos habrá concluido para aquella época sus dictámenes.

El periódico la República francesa, órgano del señor Gambetta, censura hoy al ministerio, porque, segun dice, no tiene el atrevimiento y la energía que sería de desear ni la conciencia de la fuerza moral que le prestan las mayorías.

El Cairo 18.—Diez y ocho oficiales licenciados rodearon las casas del Presidente del Consejo y de ministro de Hacienda pidiendo el inmediato pago de sus sueldos atrasados.

Paris 18.—El periódico el Tiempo, en su edicion de esta tarde, dice que el gobierno ha aceptado completamente el proyecto de la comision de amnistia.

El Diario de los Debates menciona el rumor de que el consejo municipal de Paris ha presentado su dimision con motivo de haberse anulado la votacion concediendo 100.000 francos para los amnistiad os de la Comune.

El mismo periódico dice que los consejos municipales de tres grandes ciudades de Francia seguirán el ejemplo del de Paris.

Paris 18.—Bolsa: Fondos españoles: 3 por 100 exterior, 13 3/4; amortizable exterior, 31 3/4; obligaciones Cuba, 452,50.

Ultima hora.—3 por 100 interior, a 13 3/16; id. exterior, 17 3/4.

Fondos franceses: 3 por 100, a 77-20 1/2; 5 idem, a 112,25; consolidados ingleses, a 96 5/16.

Bolsin amortizable exterior, a 31 3/4; obligaciones Cuba, a 451,25.

Londres 19.—A consecuencia del convenio celebrado entre Inglaterra y Portugal para evitar la trata de negros entre Mozambique y Madagascar, el gobierno británico ha resuelto establecer un consulado en Mozambique.

Paris 19.—Todos los periódicos de esta mañana confirman la noticia de que el ministerio ha aceptado por fin el proyecto de amnistia tal como lo ha redactado la comision.

Se desmiente el rumor relativo a la dimision del Consejo municipal de Paris.

Berlin 19.—El gran duque Nicolas de Rusia, hijo del gran duque Constantino, ha sido desterrado a Oremburgo de orden de Czar.

La causa de esta medida ha sido la publicacion de un folleto por dicho príncipe, la cual produjo gran sensacion en Rusia.

Paris 19.—Continúan las representaciones en sentido proteccionista por parte de los industriales y navieros franceses.

Londres 19.—La Reina Victoria presidirá el importante Consejo de ministros que se celebrará el dia 22 del corriente.

En dicho Consejo se tratará principalmente de la cuestion del Afghanistan,

cuyas operaciones no se reanudarán hasta muy entrada la primavera, a no ser que el gobierno de Cabal acepte las proposiciones inglesas, limitándose por ahora las tropas expedicionarias a conservar los puntos extraterritoriales de la frontera.

Es inexacta la noticia del nombramiento de lord Napier de Magdala para el mando de las tropas que deben operar contra los Indígenas del Cabo de Buena Esperanza.

GACETILLAS.

Teatro Principal.—La direccion de este grandioso coliseo ha recibido las partichelas de la nueva ópera La fuerza del destino procedentes de la casa editorial Sres. Ricordi y compañía de Milan, para emprender inmediatamente los ensayos, pues tiene el propósito de que sea una de las primeras que se pongan en escena para darla a conocer a la mayor brevedad posible.

Segun hemos entendido, están ya tomados todos los palcos principales y hay pedidas muchas plateas, de suerte que en la próxima temporada, conseguiremos ver animadísimo nuestro teatro, pues el público ha demostrado siempre una marcada predileccion por estos magníficos espectáculos.

Se animan.—Ayer empezó a notarse ya que estamos en carnaval. Varias comparsas recorrian las calles, sobresaliendo entre ellas una de marineros que iba tocando escogidas piezas de música, con gran perfeccion. Innumerables personas discurrían por todas partes y muy especialmente por los paseos que presentaban el mas agradable aspecto.

Fragancia imperecedera.—Como con las varias piezas de ópera de grandes compositores, hay algunas que el gusto del público instintivamente prefirerá otras, lo mismo entre perfumes existen grados de excelencia de las cuales el mundo escoje el mas raro y mejor. En los Estados Unidos, Antillas, Canadá, América Central y del Sud, etc., la eleccion ha sido desde mucho tiempo hecha. El Agua Florida de Murray y Lanman no tiene rival entre los perfumes del hemisferio Occidental. Las aguas para tocador europeas, en un tiempo tan celebradas, escasamente pueden venderse en ninguna plaza donde pueda obtenerse este refrescante, saludable, delicioso, y casi inestinguible perfume. Además de sus méritos incomparables como aroma floral, es cuando diluida en agua, un dentífico preservativo inapreciable. Se previene a los compradores observar que las palabras «Agua Florida de Murray y Lanman, droguistas, New York» estén grabadas de relieve en el vidrio de cada botella.—Sin esto ninguna es legítima.—519.

Pérdida.—El domingo 16 del corriente y por las calles de Montegon, San Pascual, San Isidro, Posada de la Union, Bailen, Castaños, hasta la plaza de Hernan Cortés, se perdió una cruz de rosario de plata, por la cual se gratificará a quien la presente, por ser un recuerdo de familia. En la imprenta de este periódico, informarán.

Ama de cria.—Salvadora Lloret, viuda de 19 años, leche de 4 meses desea encontrar colocacion para criar en casa de los padres. Darán razon, calle de Lepanto, núm. 28.

SECCION LOCAL.

Direccion del sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

D. José Pascual del Pobil y Martos, Director del Sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

Hace saber: Que no habiendo tenido efecto por falta de número suficiente de individuos, la Junta general ordinaria de regantes, convocada para el dia 15 del actual, se cita de nuevo para otra con arreglo al art. 52 del Reglamento de este Sindicato que tendrá lugar el dia 2 de Marzo próximo a las diez de la mañana, en el salon de la casa-consulado, hoy Junta de Agricultura, Industria y Comercio, plaza de Alfonso XII. Alicante 17 Febrero 1879.—El Director, José P. del Pobil.—El vocal secretario, Ramon Lobe.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del dia 20 de Febrero de 1879.

Table with meteorological data: Barómetro 760,72; Termómetro 15,2; Viento N. O. Brisa frte.; Atmósfera Despejada; Mar Rizado; Temperatura máxima del aire a lasombra 21,3; Idem mínima durante la noche 7,6; Irradiacion nocturna; Evaporacion en milim. 3,22



PRIMER ANIVERSARIO.

La Excm. Señora Doña

JOSEFA MAGDALENA ROUVIER Y GIRAUD.

Falleció el 22 de Febrero de 1878.

Todas las misas que se celebren en la Iglesia de Nuestra Señora de Gracia desde las siete a las doce de la mañana del dia 22 del corriente, serán aplicadas por el alma de dicha señora.

Su viudo D. José G. Amérigo, hijos, hijos políticos, nietos y demás parientes, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios.

Alicante 21 de Febrero de 1879.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—S. Sereriano. SANTO DE MAÑANA.—Sta. Margarita de Cortona.

ALICANTE.

Imprenta de Antonio Reus Calle de Jorge Juan 41 y 43.

SECCION DE ANUNCIOS

MAGNESIANO DOBLE EFERVESCENTE, PREPARADO POR DON JOSÉ CARLOS BELLIDO. Farmacéutico.—Plaza de Isabel II, Alicante.

Es generalmente usado el Magnesiano doble efervescente como uno de los remedios apropiados contra la indigestion, los vómitos, la debilidad de nervios, los vahidos, cólicos, flatos, náuseas, inapetencias, dolor de cabeza, pesadez de estómago, estreñimiento habitual, etc., etc., y muy recomendado como purgante benigno, fresco y agradable.

Todos los elogios que de este medicamento podrian hacerse, quedan justificados por los resultados que han obtenido cuantas personas han recurrido a él para el alivio de los citados padecimientos, y por el modo como se va generalizando e introduciéndose entre las familias cuidadas de su salud.

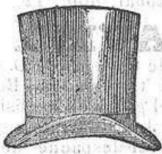
Precio: 4, 8 y 12 rs. frasco, con las instrucciones necesarias. Al por mayor, se hace un descuento segun la importancia del pedido.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

AL 50 POR 100

de su valor se venden toda clase de papeles pintados de última novedad y todo lo perteneciente al decorado de habitaciones.

Las personas que deseen tener sus habitaciones decentemente adornadas con poco gasto pueden dirigirse al establecimiento de D. Manuel Garcia, calle de San Francisco, núm. 22.—Drogueria y almacen de papeles pintados.

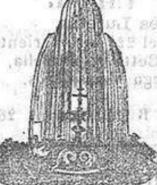


LINO ANTON.

Sombrero, Mayor, 11.

Gran surtido para la presente estacion. Clases superiores en los de felpa. Flores para teatro y varios géneros. Se ha recibido un buen surtido de gorras para viaje y despacho.

Agua Florida



MURRAY-LANMAN

Con tanta razon llamada «El Perfume Imperecedero.» Universalmente usada para perfumar el pañuelo, lo mismo que para el tocador de las damas de buen gusto, como para el baño por las personas apreciadoras de lo bueno. Se le considera como el perfume sin rival en todo el orbe. Sirve además como un zahumerio en las habitaciones de los enfermos, y proporciona gran alivio en el langor, fatiga, postracion, nerviosas y vértigos, etc. etc.

De venta en todas las Boticas y Droguerías, y al por mayor, Sres. D Vicente Ferrer y C.ª Barcelona

FARMACIA de D. Juan Rodriguez, Hernandez calle Mayor, número 22, ALICANTE.

MELITO SEDANTE

Remedio heróico para facilitar la denticion de los niños.

Este precioso específico se recomienda por sí solo por sus excelentes resultados en todos los accidentes que previenen de una difícil denticion. Sabido es que este período acarrea enfermedades graves, aun en aquellos niños mas robustos y desarrollados, ocasionándoles la muerte las más veces. Estos fatales y terribles resultados se evitan con el uso de este precioso medicamento, bastando uno ó dos frasquitos solamente para su pronta curacion y restablecimiento.

Se vende a 8 rs. frasco en la farmacia de su autor, calle Mayor, número 22, Alicante; donde podrán los señores farmacéuticos dirigir sus pedidos al por mayor en los cuales se les hará una rebaja proporcionada a la importancia del pedido. Depósitos: Madrid, D. M. Rodriguez Hernandez, Mayor 27 y 29.—D. Y. Moreno Miques Arenal 2, y en las principales farmacias de España.

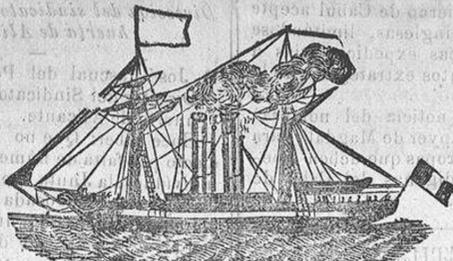
ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

DE ANTONIO REUS, JORGE JUAN, NUMEROS 11 Y 13.

En dicho establecimiento se hacen impresos de todas clases, como son: targetas de visita, estados, prospectos, obras de lujo, cromos, targetones, periódicos y documentos para oficinas tanto militares como particulares.

Las personas que acudan a este establecimiento encontrarán buen gusto, prontitud y economía en los trabajos que se le confien.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.



COMPANIA DE NAVEGACION

POR VAPOR AL PACIFICO.

LINEA REGULAR SEMANAL.

VAPORES CORREOS INGLESES

Para Rio-Janeiro, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico...

Table with columns for destinations (A PERNAMBUCO, MONTEVIDEO, A VALPARAISO) and prices for different routes.

En los precios desde Alicante está comprendido el billete del ferro-carril hasta Lisboa y la manutención a bordo.

No mas Cuartanas, Tercianas ni diarias.



Curacion radical de toda clase de fiebres de carácter intermitente...

Precio: 24 rs. las dos cajas con su correspondiente instruccion para el uso...

Se hallan de venta en las Farmacias siguientes: Albacete D. M. Martinez. Almoradi, don R. Herrera...

CHOCOLATES

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.

MADRID.—ESCORIAL.

Se vende en los establecimientos más importantes de España; ya fin de que no lo confundan con otros, exigir la verdadera marca y nombre.

En Alicante, Sanchez hermanos, Prim 19.

A LOS SEÑORES

VETERINARIOS, AGRICULTORES Y GANADEROS.



SEIS AÑOS DE EXITO.

TÓPICO FUENTES.

3 pesetas franco.

Este precioso agente que como epispastico y resolutive no tiene rival, ha venido a llenar el vacío que dejaban los medicamentos análogos...

Depósito general: Farmacia de Rodriguez Hernandez, calle Mayor núm. 23 Alicante; a donde podrán dirigirse sus pedidos al por mayor los Sres. Farmacéuticos y veterinarios...

JARABE Y PASTA DE SAVIA DE PINO MARITIMO

de LAGASSE, Farmacéutico en Burdeos

Las personas débiles del pecho, las que tienen Tos, Constipado, Hipo, Calambres, Bronquitis, Ronqueras, Extincion de la voz y Asma...

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

A los

carpinteros, herreros y demás oficios.

- Azuclas. Hachas. Garlopas. Cepillos. Junteras. Guillames. Tenazas. Alicates. Cortafrios. Visagras. Limas. Escalinas. Sierras. Serruchos. Verdugos. Compases. Terrajas. Trincadores. Ficheros. Saca bocados. Triangulos. Barrenas. Berbiques. Formones. Gubias. Roblones. Escuadras. Destornilladores. Cuchillas.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 43, 45 y 47, Alicante.

Gran surtido de ferreteria.

Pernos de todos tamaños. Visagras ó frontizas de todas dimensiones. Pasadores de rabillo, desde 4 pulgada hasta 60. Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido ventajas que las ofrecemos a nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 43, 45 y 47, Alicante.

A los hojalateros.

Hojalateros dulces CA. IC. id. id. CA. CD. (marca).—Grifos metal, todos números. Estano superior. Bandera y Cordero. Lamparillas para aceite, tamaños corrientes.

Camas inglesas, maqueadas de hierro y de metal fino.

De un cuerpo. De canónigo ó camaras. De matrimonio. Se recomiendan por sus bñitos dibujos, solidez y precios económicos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 43 45 y 47 Alicante.

Quincalla.

- Maletas. Sombrereras. Planchas vapor. Idem ordinarias. Grifos superiores. Ata-mantas. Bolsas de viaje. Sacos de noche. Caramañola. Tijeras. Cucharas. Cuchillos. Tenedores. Cucharones. Navajas. Corta plumas. Lancetas. Peines. Batidores. Gutaperchas. Petacas. Porta-monedas. Cepillos. Sombrillas. Bastones. Bujias. Hules. Plumeros. Anteojos. Petacas.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, núm. 43, 45 y 47, Alicante.

LOS AVISOS,

periódico quincenal de Medicina, cirugía, farmacia y veterinaria que se publica en Madrid por 12 rs. la coleccion del actual año 1877 y una obra de regalo, y en 1878 será decenal á 20 rs. al año...

AVISO.

El taller de tonelería de D. José Torrent, se ha trasladado al Babel, entre la fabrica del gas y el depósito de petróleo de D. José Carratalá y Blanes...

DEMANDA DE VINOS EN DEPOSITO. Una casa napolitana solicita representar a un propietario ó comerciante en vinos de España.

BUQUES DE VAPOR.

El vapor francés Lutetia. Saldrá el 22 del corriente mes para Cette y Marsella, Admite carga y pasajeros.

LINEA HISPANO-INGLESA de grandes vapores de hierro á hélice. El Duero.

Saldrá el 24 del corriente para Valencia, Barcelona, Tarragona y Liverpool.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios M. Guardiola y hermano. San Fernando, 9



Remedio eficaz para combatir toda clase de TOS y demás enfermedades del aparato respiratorio y de las VIAS URINARIAS.

COLEGIO POLITECNICO DE SAN JOSE. BAILÉN 15. ALICANTE.

Instruccion primaria elemental y superior.—Estudios generales de 2.ª enseñanza.—Náutica.—Comercio.—Clases preparatorias para carreras especiales.—Francés é Inglés.—Dibujo.—Caligrafía.—Música.—Gimnasia.

Alumnos internos, medio-pensionistas permanentes y esternos.

EXÁMEMES Y CONFERENCIAS MENSUALES.

DIRECTOR DON ANTONIO SANCHEZ ALCARAZ. PRESBITERO.

Durante el año se explica el curso ordinario que empieza el 1.º de Octubre y termina el 30 de Junio, y el extraordinario ó cursillo de repaso, que dá principio el 1.º de Julio y acaba el 30 de Setiembre.

PRECIOS.

Table listing prices for various educational services: Instruccion primaria, Alumnos internos, Id. medio pensionista, Id. esternos, etc.

Los alumnos internos y medio-pensionistas de 1.ª y 2.ª enseñanza, Comercio ó Náutica, que toman asignaturas de adorno ó estrañas a sus estudios especiales...

SOLUCION CASES de clorhidro-fosfato de cal.—Unica aprobada por la Raa. Academia de Medicina y recomendada como el mejor constituyente de las fuerzas agotadas...

¡NO MAS ARRUGAS! EXTRACTO DE LAIS.

El Extracto de Lais ha resuelto el más delicado de todos los problemas: conservar el cutis tan fresco y joven que resiste a los estragos del tiempo.

Las arrugas provienen de la disminucion progresiva del cuerpo grasiento, subcutáneo, que estira el tegumento: amedida que desaparece el uno, pierde el otro su elasticidad y se forman las arrugas.

El Extracto de Lais penetra por los poros, bajo la epidermis, a la que comunica su sustancia bienhechora; devuelve al tejido celular el alimento del cual estaba privado...

El Extracto de Lais tiene el privilegio de dar fuerza a los tejidos cutáneos; ejerce tambien su accion sobre los párpados, que estrecha al mismo tiempo que los refresca...

Véndese en la Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31, en Madrid, y en Alicante, Antonio Guillen, Mayor 13, 15 y 17. Un frasco, 24 rs.—Seis, 120 rs.—Doce, 200 rs.

MANUAL GEOGRAFICO-ESTADISTICO DE LA PROVINCIA DE ALICANTE.

Este interesante libro contiene una descripcion detallada de cada uno de los pueblos de nuestra provincia, en la cual se hace constar su posicion geográfica, condiciones de su clima, número de habitantes y de edificios...

LE CONSEILLER DES DAMES ET DES DEMOISELLES.

Publicase el día 4.º de cada mes.—No se admiten suscripciones por menos de un año. Merced a las innumerables mejoras que se han introducido en El Consejero de las Señoras y señoritas, este periódico ya tan completo...

Precios para toda España, 50 reales.